

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23996 *EGEUM 2000, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERÁMICA TRES ESTILOS, S.L.
TRES F. DECORACIONES MANUALES. S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las mercantiles Egeum 2000, S.L., Cerámica Tres Estilos, S.L. y Tres F. Decoraciones Manuales, S.L., celebradas el día 29 de junio de 2012, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Cerámica Tres Estilos, S.L. y Tres F. Decoraciones Manuales S.L. (sociedades absorbidas) por Egeum 2000, S.L. (sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán extinguidas sin liquidación, en base al balance de fecha 31 de diciembre de 2011.

La sociedad absorbente modificó su denominación social, asumiendo la de una de las absorbidas, pasando a denominarse Cerámica Tres Estilos, S.L., con la consiguiente modificación estatutaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes, cuya entrega y envío gratuito podrán solicitar.

Igualmente se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, en los términos del artículo 44, de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Castellón de la Plana, 20 de julio de 2012.- El Administrador Único de Egeum 2000, S.L., de Cerámica Tres Estilos, S.L., y de Tres F. Decoraciones Manuales, S.L., don Óscar Lozano Casanova.

ID: A120058458-1